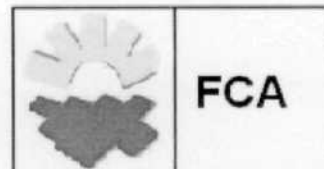


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0050003/2015

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO, por la cual solicita autorización para la realización de la capacitación: **"MANEJO NUTRICIONAL Y ALIMENTICIO DEL CAPRINO"**, a llevarse a cabo el día 16 de Octubre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por las Secretarías de Asuntos Académicos y de Extensión.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la realización de la capacitación: **"MANEJO NUTRICIONAL Y ALIMENTICIO DEL CAPRINO"**, a llevarse a cabo el día 16 de Octubre de 2015, en la zona rural **San Pedro de Gutemberg**, Provincia de Córdoba, en el marco del **Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Agropecuarias y la "Asociación de Productores de la Cuenca Láctea Caprina la Majadita Asociación Civil"**, firmado y aprobado por **Resolución Decanal N° 421/2014**. Destinada a: *Productores caprinos; personas relacionadas con la actividad, estudiantes de grado y de escuelas técnicas con orientación en la temática; con **Entrada Libre y Gratuita** y una duración de 5 horas.*

Docentes Coordinadoras:

- Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO - Leg. 46.127, Prof. Ayudante A (D.S.E.), Cátedra de Industrias Agrícolas, Departamento de Producción Vegetal.
- Ing. Zoot. Marina Alejandra GANCHEGUI - Leg. 47.283, Prof. Ayudante A (D.S.E.), Cátedra de Rumiantes Menores, Departamento de Producción Animal.

Docente Colaborador:

- Ing. Agr. Alberto Eugenio MAHY - Leg. 50.626, Prof. Ayudante A (D.S.E.), Cátedra de Rumiantes Menores, Departamento de Producción Animal.

A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que realicen la citada Capacitación se les otorgará 0,20 créditos para el espacio curricular *Formación Integral del Plan de Estudios 2004*.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Extensión Áulica, Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORNE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°: 660

E.D./

Ing. Agr. Juan Marcos CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

